UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

Pilar, 09 de marzo de 2011

Ingeniero
Rogelio Encina Román, Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar

Me dirijo a Ud a fin de solicitar la continuidad de locación de inmueble para la Unidad Académica a su digno cargo, para el efecto solicito en la brevedad su dictamen para iniciar los trámites de contratación.

La Facultad de Ciencias Aplicadas se encuentra actualmente arrendando un inmueble con una superficie de 444 m^2, ubicada en la calle Tacuary e/ Palma y Dr. Mazzei, frente al local central de la Facultad. Sus casi 400 m^2 construidos son destinados a oficinas del Decanato, Secretaría General, Administración - UOC - Giraduría, Dirección de Informática – Estadística, Dirección de Evaluación y Biblioteca.

La locación del local mencionado hizo posible el mejor funcionamiento de las actividades administrativas de la Institución durante el año 2010, y por su excelente ubicación y comodidad, la Facultad pretende seguir con el contrato de locación en el ejercicio 2011, e inclusive el 2012.

El inmueble mencionado, cuenta con las características físicas, geográficas y con documentaciones legales requeridas por la Facultad. Su continuidad de locación requiere una inversión de Gs. 30.000.000 anual, lo que justifica plenamente la relación costo/beneficio.

Sin otro particular aprovecho para saludarle con la deferencia de siempre.

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU

Lic. José Fernando Arce E.
Administrador-Encargado UOC
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar

Autorizado

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
DECANO
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar